



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las principales necesidades que presenta la Empresa Provincial de la Energía para el año 2024, luego de difundirse el resumen de gestión del período 2019 – 2023 y cuál es el análisis con respecto a las deudas que tiene la empresa, hechos fundamentales para seguir sosteniendo el servicio como derecho humano y social garantizado por el estado santafesino.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Empresa Provincial de la Energía, a través de su presidente hasta diciembre de 2023, Mauricio Caussi, presentó un resumen de la gestión desde 2019, haciendo hincapié en que la EPE es la distribuidora eléctrica más importante del interior del país y que abastece a más de 3.500.000 de santafesinas y santafesinos.

El documento sostiene que “durante este período, Santa Fe sufrió la sequía más importante y prolongada de los últimos setenta años, combinada con la presencia de olas de calor cada vez más frecuentes y de mayor intensidad. Como resultado de estas alteraciones, se ha batido en reiteradas oportunidades el record de demanda de potencia en todo el territorio provincial, alcanzando un registro de 2.717 MW”.

La última temporada de altas temperaturas fue la más exigente de “toda la historia, que anotó records en todos los parámetros del servicio eléctrico. Sólo en el mes de marzo de 2023, la demanda comparada con igual período del año anterior, fue 41 por ciento superior con indicadores de calidad de servicio que reflejaron notables mejoras en las estadísticas de operación del servicio eléctrico”.

La EPE incorporó casi 500 movilizaciones en los últimos dos años a su flota para atender el servicio eléctrico en toda la provincia disminuyendo de 13 a 5 años la edad promedio del parque automotor.

El 50 por ciento de la energía operada está en proceso de telemediación, gracias al programa EPE digital y también se avanzó en el desarrollo de los programas EPE Social y Energía para Educar como parte sustancial de los hechos alcanzados por la gestión.

Más allá de este resumen presentado por las autoridades salientes de la EPE, resulta fundamental saber cuáles son las principales necesidades de las empresas y cuál es el análisis con respecto a las deudas que tiene, hechos fundamentales para seguir sosteniendo el servicio como derecho humano y social garantizado por el estado santafesino.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.